

demor, se recabe de todos los propietarios agrícolas afectados, que se tenga preparada una relación de los daños sufridos. y sin perjuicio de ello, se seguirán y realizarán todas las gestiones que puedan parecer oportunas, a fin de conseguir la efectuaración del dragado del río, cu ya necesidad es tan evidente.

Y no habiendo otros asuntos a tratar se levantó la sesión a las nueve de la noche de la que se extiende la presente acta que firman todos los asistentes. Doy fé.

M. Franca

Alcalde-Presidente

D. Carlos Font

Vtes. de Alcalde

D. Fco. Lobet

D. Fco. Miralles

D. Pedro Plana

D. Juan Balcells

Secretario

D. José Rierola

Interventor

D. Pedro Casanovas

Día 29 Noviembre 1962

En la Casa Consistorial de Granollers a las doce horas treinta minutos del día veintinueve de mil novecientos sesenta y dos, se reunió la Comisión municipal permanente para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Flopart y asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Francisco Lobet Aruán D. Francisco Miralles Bana, D. Pedro Plana Martí y D. Juan Balcells Tapiés, y del Secretario de la Corporación D. José Rierola Alías, estando presente el Sr. Interventor D. Pedro Casa-



novas juncosa.

El Sr. Alcalde declara abierta la sesión bajo la siguiente

orden del día

- 1.- Acta de la sesión anterior.
- 2.- Despacho oficial
- 3.- Servicios delegados de Hacienda
 - Liquidación del arbitrio de Plus Valía a Dolores Vila Bonafacia.
 - Denegación bonificación 90% de arbitrio de alcantarillado a Teresa Pou
 - Id. id. reclamación contra arbitrio sobre Marquesinas de Amadeo Barbany.
 - Propuesta sobre arbitrio consumos de luz de "Pista Rosa"
 - Denegación en reclamación contra liquidación de obras de Jorge Vidal.
 - Facturas.
- 4.- Servicios delegados de U. y O.
 - Licencias de obras a Ramon Raich Serra y Manuel Castillo Requena.
- 5.- Ruegos y preguntas.

Acta. - Leída la minuta del acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Despacho oficial

Recaudación Mercado. - Se acuerda el enterado de la comunicación verbal de secretaria referente a la recaudación obtenida en el mercado celebrado el día de hoy y que asciende a 14.639 ptas.

Informe de Secretaria sobre rescisión de contrato con "Hijos de J. Miarnau Navas S.A."

Se da lectura y se acuerda el enterado de un informe de secretaria relativo a las posibilidades y consecuencias de la

resolución del contrato con la empresa "Hijos de J. Lluissans Navarri S.A." adjudicataria de las obras de apertura de la calle de Gerona y desmonte y terraplenuado de la de Roger de Flor, del cual resulta que el contrato puede rescindirse en cualquier momento, con pérdida de la fianza por parte del contratista y sin otro derecho que el de abono de las obras que haya ejecutado con arreglo a las condiciones del contrato; y en el caso de acordarse la resolución deberá efectuarse nueva licitación por las obras que faltan a realizar. Con respecto a este asunto manifiesta el Sr. Alcalde que en el día de hoy se ha presentado el contratista de referencia y se ha comprometido a que por todo el miércoles próximo se personaría en Secretaría a firmar un documento en el cual fijaría un plazo para realizar las obras de desmonte terraplenuado y enlucido de las expresadas calles (dejándose la pavimentación para resolución posterior del Ayuntamiento) pasado cuyo plazo sin cumplimentar debidamente lo comprometido se conformaría con dar automáticamente por rescindido el contrato con todas sus consecuencias. En su virtud se acuerda aplazar toda resolución hasta la sesión próxima.

Trofeo a Vespa Club Granollers. - Dada lectura a una instancia de Vespa Club Granollers manifestando que en breve se procederá al reparto de premios a los



participantes en diversas excursiones llevadas a cabo por dicha entidad y abogando les sea concedido un trofeo con la inscripción "Campeonato Excursiones Vespa Club Granollers 1962" se acuerda acceder a lo solicitado y que pase al departamento de cultura para el cumplimiento de este acuerdo.

Instancia de Jaime Anfruns Janer sobre el traslado de una línea de alta tensión . . .

Se leída una instancia de Jaime Anfruns Janer manifestando que le han sido presentados al voto dos recibos relativos a solares sin cercas y solares sin edificar por razón de un terreno señalado de n.º 65 en la calle de Navarra, esquina con la calle de la Princesa; que este solar está atravesado por una línea de alta tensión de FECSA por lo que no es posible levantar edificaciones en dicho terreno; que hace un año aproximadamente, el firmante junto con otros propietarios afectados por la misma línea se dirigieron a la referida compañía solicitando el traslado de la línea a terreno destinado a vías, ofreciendo a satisfacer los gastos de dicho desplazamiento; y que no habiendo obtenido contestación, solicita del Ayuntamiento para que sean dados de baja los recibos antes mencionados, ya que es imposible efectuar obras en el solar afectado o bien que se interceda cerca de FECSA para el transporte de dicha línea a otro emplazamiento. Se acuerda

pasar la instancia a los servicios técnicos para que dictaminen sobre la conveniencia o no de interesar de dicha compañía el traslado de la línea de alta tensión a terrenos viales.

Aprobación de modificaciones de Ordenanzas

Se acuerda el enterado con satisfacción de la resolución del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones locales autorizando la aplicación de las Ordenanzas Municipales: Arbitrio sobre solares sin edificar y entrada de carruajes en edificios particulares; y autorizar asimismo la aplicación de la nueva Ordenanza por el derecho o tasa sobre Aparatos de Venta Instalados en la Vía pública.

Reclamación de José Martínez Gimenez. - Es leída una reclamación de José Martínez Gimenez peón especial de la brigada de obras contra el despido que le fue dado el día 24 del actual, a su parecer sin justificación y reclamando diversas cantidades que ascienden en total a 28.244'40 ptes. Se acuerda elevar consulta a Setrado con prete en materia laboral.

Informe sobre funcionamiento de la carpintería de Andrés Montal. - Se da lectura a un informe del Ingeniero Municipal manifestando que, per sonado en el local de la calle Corio 247, donde D. Andrés Montal tiene su taller de Carpintería, ha podido comprobar que no se habían efectuado en el mismo las obras conducentes a disminuir hasta 50 decibelios el nivel sonoro actual de 64 decibelios, ordenados por acuerdo



de la C.M.P. de 9 Nov. 1961. se acuerda comunicar al interesado que si dentro del corriente año no ha procedido a efectuar las modificaciones ordenadas, se procederá a la clausura de dicho taller.

Devolución de fianza a D. Delmiro Estapé. - El secretario da cuenta de haber terminado el plazo de exposición al público del expediente de devolución de fianza a D. Delmiro Estapé ortafá adjudicatario de las obras de urbanización de la calle San Jaime y Navarra, sin que se haya producido reclamación alguna y habiendo informado favorablemente a la devolución los Sres. Arquitecto e Interventor municipales. Se acuerda proceder a la devolución de dicha fianza.

Tasas por servicios Sanitarios. - Se da lectura a dos recibos de la Inspección provincial de Sanidad, de importe en junto 410 pesetas relativos a la inspección sanitaria realizada en el Colegio Municipal de Enseñanza Media y que debía surtir efectos en el expediente de autorización para su funcionamiento. Se acuerda su aprobación y pago.

Instalaciones alumbrado público. - Se acuerda el enterado y aprobación de las relaciones formuladas por el Interventor Municipal y relativas a la forma de pago de las obras realizadas por nuevas instalaciones de alumbrado público en los sectores primero y segundo y que asíenden respu-

tivamente a 2.461.504 y 179.056'55 ptas. en la forma que se detalla en las propias relaciones.

Permiso de obras a la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros. - Es traída nuevamente a la mesa el expediente de Obras solicitadas por la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, del cual resulta que en la sesión celebrada por esta Comisión Municipal Permanente del día 22 del actual, se acordó conceder a dicha entidad para efectuar obras interiores y colocar una marquesina en su exterior en el edificio sito en Pl. Maluquer 3 y 4 y que deba satisfacer en concepto de arbitrios municipales la cantidad de 2.365'55 ptas. y como quiera que dicha entidad en la instancia en solicitud de obras interesaba se le aplicaran las exenciones tributarias que correspondan y resultando que según el Decreto de 14 de marzo de 1933 aprobando el estatuto para las Cajas Generales de Ahorros establece que sus bienes y fincas afectos a su servicio gozarán de exención de arbitrios municipales, se acuerda dejar sin efecto la liquidación expresada. Servicios delegados de Hacienda.

Liquidación del arbitrio de Plus Valía a Dolores Vila Bonafacia. - A propuesta de los liquidadores del arbitrio de Plus Valía, se acuerda desestimar la reclamación presentada por D^a Dolores Vila Bonafacia contra liquidación practicada por el arbitrio de Plus Valía en expediente n.º 163/1961 por resultar que, practicado nueva medición de la su



perficie liquidada todavia es superior en un metro aproximadamente de la que sirvió de base para la liquidación.

Reclamación de Teresa Pou Gesa sobre bonificación en el arbitrio sobre Alcantarillado. - A propuesta del departamento de Hacienda, se acuerda desestimar la solicitud presentada por D^a Teresa Pou Gesa pidiendo bonificación del 90% en el arbitrio sobre conservación de Alcantarillado de su finca sita en la calle Palaudarias n^o 45-47, alegando tratarse de vivienda de Renta limitada, por cuanto recabado informe del oficial encargado del Regimiento de Hacienda, resulta que dicha bonificación ya se ha realizado automáticamente, por cuanto el tipo de gravamen del arbitrio es un porcentaje del liquido imponible, y éste ya resultó bonificado en un 90% al afectarse la correspondiente cuota de contribución de Urbana.

Reclamación contra arbitrio sobre Marquesinas de D. Amadeo Barpany Pons. - A propuesta del propio departamento de Hacienda, se acuerda desestimar la reclamación presentada por D. Amadeo Barpany Pons, solicitando baja parcial en el arbitrio sobre "marquesinas" alegando que constituye el mismo cuerpo saliente que la tribuna situada en el mismo inmueble, por cuanto del informe de la oficina de Urbanización y Obras, resulta que la marquesina y la tribuna no forman un único cuerpo saliente.

Concierto para consumos de lujo de "Pista Rosa"
Tambien a propuesta del mismo departamento de Hacienda, se acuerda considerar a D. Jorge Jimeno fern como subrogado en el concierto fiscal individual sobre consumos de lujo que venia satisfaciendo hasta su cierre D. Vicente Vidal Castellagné.

Reclamación contra liquidación de obras de D. Jorge Vidal Escudé. - Asimismo y a propuesta del propio departamento de Hacienda se acuerda desestimar una reclamación presentada por D. Jorge Vidal Escudé en solicitud de anulación de liquidación de arbitrios practicada en razón de obras realizadas con motivo de la pintura de la fachada de la casa n.º 5 de la c/ Pinos, por cuanto según el informe de la oficina de U. y O. la ejecución prevista en la correspondiente Ordenanza fiscal, solamente exige para el caso de que se pinte la totalidad de la fachada.

Facturas. - Es leida y aprobada una relación de facturas formulada por el Jefe vector municipal, que asciende a 44.275'30 ptas. y comprensiva de los siguientes señores.

Antonio Viera 810, el mismo 1035, Miguel Sierra 7062, Antigua Casa Pedro 100, Galleres Indio Camp 9.208'50, los mismos 802'80, los mismos 3.338'50, lamparas Dia S. L. 382'50 y Hermandad sindical de salvadores 20.825'ptas.

Servicios delegados de Urbanización y obras. -

Licencias obras. - A propuesta del departamento de U. y O. y previo informe del Sr.



Arquitecto municipal. se acuerda conceder las siguientes licencias de obras.

A D. Ramon Riera Serra, para prolongar provisionalmente la cubierta de la nave industrial con uracita, en calle Corró 205, y hallándose incluido en zona de ensanche, deberá observar las condiciones máximas de intensidad de sonido y potencia fijadas por las normas del Plan de Ordenación Provincial. Deberá satisfacer en concepto de arbitrios la cantidad de 1.340'40 ptas.

Y a D. Manuel Castillo Requena, para adición de un piso en la casa n.º 9 de la calle Capitán Cortés, mediante el pago de 315'10 ptas. en concepto de liquidación de arbitrios.

Ruegos y preguntas

El Sr. Alcalde manifiesta que han sido ya subastadas las obras de la carretera de Palou y adjudicadas a Fomento de Obras y Construcciones. Se acuerda el enterado con satisfacción.

Asimismo manifiesta el Sr. Alcalde que las próximas semanas proseguirán las obras del Polígono de Palou que tanta importancia entraña para esta ciudad.

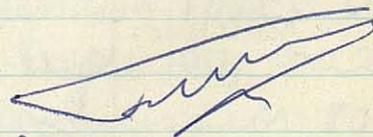
Sigue manifestando el Sr. Font, que el día 2 del actual, tendrá lugar los actos en honor de la Patrona de la música Santa Cecilia, a los cuales se complace en recomendar a todos los componentes del la Corporación Municipal que procuren honrarlos con su presencia.

Igualmente da cuenta de que mañana tendrá lugar en el Grupo Escolar Pereanton, el acto de los exámenes extraordinarios para los alumnos de enseñanza primaria.

Finalmente manifiesta que el lunes último tuvo lugar la firma de la escritura de permuta de los terrenos del Ayuntamiento y de la Parroquia ante Centro Católico, de la Plaza de la Iglesia.

El Teniente de Alcalde Sr. Flobet propone en consideración de los reunidos, que en los primeros días del próximo Diciembre, tendrá lugar un curso de perfeccionamiento para los miembros de la Policía Urbana, con algunas conferencias a cargo de miembros de la Guardia Urbana de Barcelona, del Secretario Municipal, del Sr. Juez de Primera Instancia y del Sr. Alcalde. y propone que se le autorice para que como en casos semejantes, se termine el curso con una cena. Así se acuerda.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar levántase la sesión siendo las veinte horas treinta minutos, de ella se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes conmigo el Secretario. Doy fe.



J. Llavell
Juan Llavell

Alvarrameres
J. Llavell